

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 17 de Diciembre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,546

Parte Oficial.

Día 13.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Hacienda.—Reales órdenes de 12 de noviembre declarando caducadas una carga de justicia de 383'39 pesetas anuales, otra de 671'98 y otra de 2.660'12 que se consignan á favor de D. Pascual Cabrero, del ayuntamiento de Carabanchel Alto y del marqués de los Alamos, en equivalencia de las alcabalas de Abanilla, Carabanchel y Villamartin.

Gobernacion.—Real orden fecha 9 resolviendo que si los tribunales no han decretado la suspension del ayuntamiento de Maracena (Granada) vuelva inmediatamente á funcionar, debiendo ocuparse de las condiciones legales de D. José Lopez Arroyo para pertenecer á la corporacion.

Fomento.—Real orden fecha 6 disponiendo que se adquieran para las bibliotecas y demás establecimientos de instruccion 250 ejemplares de la Memoria sobre la explotacion de los robles para la marina en la provincia de Santander y noticia acerca de las hayas de la misma provincias, por D. Casimiro de Bona.

Estado.—Condecoraciones concedidas por decretos de 17, 20, 24, 27 y 31 de octubre.

MARRUECOS.

En el diario de Londres, *The Times*, correspondiente al 10 de este mes, hallamos una carta de Madrid relativa á los asuntos de Marruecos, sobre la cual debemos llamar la atencion del gobierno y de los hombres de Estado españoles.

Dice así la carta á que nos referimos:

«La cuestion de Marruecos requiere la inmediata atencion de las potencias europeas interesadas en ella, si no se quiere que surjan complicaciones que en el interés de todas sin excepcion está el evitar, dado que se acepten implícitamente las afirmaciones oficiales de Francia de que no se trata de extender sus operaciones al imperio de Marruecos.

Me dicen de Tanger con fecha 3 de Diciembre que la situacion del emperador es en extremo precaria. Hace poco tiempo, Bou-Amema, contestando en Taflete á un jeque de gran importancia que le acusaba de

Folletín.

LOS ALMANAQUES.

(CONCLUSION.)

Todos los devocionarios de aquellas épocas tenían un almanaque, en el cual y en su primera página, se veía representado el cuerpo humano rodeado de astros, y de estos partían ciertas líneas que indicaban su influencia sobre las diversas partes del cuerpo humano; la Luna obraba sobre la cabeza, y el epíteto de *lunático* que damos á los locos, no tiene otro origen. El sol obraba sobre el estómago; Saturno sobre el pulmon; Marte sobre el hígado; Júpiter sobre el brazo; Mercurio y Venus sobre los riñones; con lo cual se veían representados los cuatro temperamentos admitidos por la escuela de medicina: el colérico representado por el fuego, el sanguíneo por el aire, el flemático por el agua y el melancólico por la tierra. El médico que no conocía todas estas rúbricas pasaba por un ignorante, hasta extremo tal, que Bernad de Gordon, uno de los príncipes de la ciencia del siglo XIV, escribía en la primera página de sus obras: «Sin un buen almanaque que indique los cambios de la Luna y la influencia que ella ejerce sobre el cuerpo humano no se puede ser buen médico.» No debemos sonreír maliciosamente de la apreciacion de aquel sábio; quién sabe si en el siglo que viene no tratarán de la misma manera nuestros

haber comprometido la paz entre Francia y Marruecos, le dijo: «Tengo por vecino á un enemigo que me ha hecho abandonar mi casa, imputándome actos de los cuales él solo ha sido la causa. Además, nuestro país es conocido en todas partes por su mal gobierno.» Mi corresponsal añade que este es el lenguaje, no solo de Bou-Amema, sino de todos, y que el descontento general es tan grande, que poco se necesita para promover un conflicto interior en que naufrague completamente el gobierno marroquí, á no ser que empiezen las hostilidades con Francia, único remedio que puede encontrarse por el fanatismo musulman. De esto resulta evidentemente que puede estallar de un momento á otro una conflagracion que agrave con una cuestion occidental la todavia no resuelta cuestion de Oriente. Francia probablemente no aceptaria un congreso; más con objeto de arreglar el asunto sin demora, y habiendo castigado suficientemente á los insurrectos y de mostrado su fuerza, podria tal vez aceptar la mediacion del sultan de Turquía en favor de sus correligionarios, si realmente desea evitar una guerra con Marruecos y dificultades con Inglaterra y España.»

Como se vé, los corresponsales ingleses en Marruecos, creen que el fanatismo musulman se encuentra tan excitado, que solo una guerra con Francia puede impedir la caida del gobierno marroquí. De manera que á juicio de los que contemplan de cerca los sucesos, no hay término medio entre una revolucion interior que dé al traste con el gobierno del sultan, ó una guerra entre Francia y Marruecos. Bien considerada esta alternativa, si hubiese exactitud en el juicio formado por el corresponsal inglés, cualquiera de sus dos términos vendria á parar al mismo resultado; porque si el fanatismo musulman exigiese la guerra con Francia, y para obtenerla derribase su actual gobierno, el que le sucediera tendria por principal mision romper las hostili-

sucesores á los hombres que hoy miramos como oráculos.

La composicion de estos almanaques que ejercian tan gran influencia en la vida social, era obra de los hombres mas sábios y autorizados.

En China se redactaban bajo la direccion del mismo emperador; en la India, su redaccion pertenecía á una clase de sacerdotes especiales; en el palacio de cada príncipe, residia uno de estos sacerdotes, encargado de leer todas las mañanas al príncipe, á su elefante y á sus ídolos, las predicciones del día. El famoso astrólogo Gerónimo Cardan, era un uran confeccionador de almanaques, y el amor propio que tenia respecto á su exactitud, le costó la vida.

La parte mas interesante de sus almanaques, y la que hacia fueran muy buscados, eran las predicciones de los sucesos futuros, que el estudio de los astros le revelaba. En cierta ocasion se le ocurrió predecir su muerte, fijándola para un dia determinado; pero como quiera que la muerte no acudió á la cita, se ofendió su amor propio, hasta un extremo tal, que se suicidó colgándose de un árbol.

Más filósofo que Candan fué el canónigo Mathieu Leansber, confeccionador tambien de almanaques.

Dictaba á su sobrina que le servia de amanuense, el del año próximo, y al llegar al 14 de Agosto la dijo: *tempestades, irruenos, relámpagos.*

—Pero tío,—le dijo su sobrina,—no ha-

ber pensado que este es el dia de vuestro santo?

—Es cierto; lo habia olvidado—replicó el canónigo—pon buen tiempo; no es cosa que echemos á perder un dia que quiero que pasemos deliciosamente en el campo.

Si quereis que os confiese lo que me choca en esos almanaques que hacia la vida tan fácil y en que cada cual tenia su ocupacion marcada, era un pequeño signo formado por una bolita negra, sobre la cual aparecia una cruz: aquel signo queria decir *buen dia para zurrar á la mujer*. Es preciso recordar que en esta época el jurisculto Beaumanoir escribía en su *Coutume de Beauvoisier* quel «el marido tiene el derecho de zurrar á su esposa, siempre que de este acto no resulte derramamiento de sangre ni ocasion la muerte.» Preciso es tambien recordar que los señores que querian en lo antiguo fundar una nueva ciudad en sus tierras, otorgaban una carta á aquellos que venian á establecerse, y entre sus artículos figuraba el privilegio de poder castigar á la mujer, *de cualquiera manera que fuese*. En esta forma se fundó Villafranca, ciudad próxima á Lion, y en los archivos de su municipio se encuentra el acta en que se concede á los maridos el derecho de zurrar á sus mujeres *hasta la efusion de sangre*, siempre que la paliza no ocasiona la muerte.

Los intereses de la civilizacion, por consiguiente, nada tendrian que ver en la conquista francesa si ésta llegara á verificarse. La civilizacion en los actuales momentos solo puede llevarse al Africa de una manera eficaz, por el concierto y el acuerdo comun de los naciones europeas que tienen intereses en el Mediterráneo.

El jefe de los maquinistas dice que el fuego se produjo primeramente dentro del escenario en el momento de encender el gas por medio de una corriente eléctrica. Los bastidores y las bambalinas ardieron instantáneamente, comunicando el fuego á los telares, do donde pasó casi al mismo tiempo por la embocadura y el techo á la sala. Fué todo tan rápido y de tal manera atolondró al personal, que no fué posible correr el telon metálico corta-fuegos, de que estaba dotado el teatro.

Tan pronto como apercibieron las llamas algunos de los espectadores de las galarias superiores, viendo ya las puertas obstruidas por la horrible aglomeracion de la mayoría, se arrojaron á la orquesta, quedando muertos en el acto. Los demás quedaron allí asfixiados por el humo.

cen mejor á las mujeres y que más frecuentan su trato, afirman y aseguran, que en este bárbaro castigo encuentran *ellas* extraordinario placer, y de aquí sin duda ha nacido el proverbio muy popular en Montpellier, que dice:

Las mujeres son como las chuletas; cuanto más selas machaca, más sabrosa y más tiernas son.

En nuestro país no creemos que el tal proverbio hará fortuna; el carácter de las españolas es demasiado altivo, para sufrir resignadas ciertos procedimientos. No es esto decir que no haya excepciones, ni que deje de tener su parte de verdad el proverbio francés; pero eso de besar con efusion y hasta con cariño la mano que al maltratarlas las degrada, solo se encuentra en las clases superiores de la sociedad, y, por fortuna, estos ejemplos son bastante raros.

Pero volviendo á los almanaques, y para terminar este artículo, que ya va teniendo demasiada extension, diremos, que los que se redactan en nuestros dias, fruto del estudio y de la ciencia y despojados de tantas ridículas preocupaciones, han llegado á ser un objeto de absoluta necesidad en todas las casas y un artículo de la industria, beneficioso hasta constituir elementos de fortuna, como pueden acreditarlo las familias de los célebres zaragozanos Castillo y Yague, cuyos almanaques invaden todos los pueblos de España.

Sin el embargo de que esta brutalidad aparece repugnante á nuestros ojos, preciso es convenir que los hombres que cono-

El corresponsal del *Times* cree que la Francia no aceptaria la idea de un Congreso europeo. Nosotros creemos que llegado el caso no podrá menos de aceptarla, despues de las declaraciones que ha hecho contrarias á todo pensamiento de extension de sus dominios. La que no nos parece viable es la idea de una mediacion del sultan de Turquía aunque fuese sostenida por Inglaterra, porque ó habia de ser nula en sus efectos, ó habia de conducir á mayores complicaciones.

LA CATÁSTROFE DE VIENA.

Empiezan los periódicos extranjeros á comunicarnos más extensas noticias sobre el incendio que ha reducido á escombros uno de los más notables edificios de la capital de Austria.

Entre el primer grito de fuego y la invasion simultánea de las llamas en la sala no mediaron sino breves instantes. La confusion y el pánico fueron horribles. Las gentes se mataban por ganar las salidas. Las llamas, dueñas del techo, que ardia con rapidéz extraordinaria, iluminaban con siniestos resplandores aquellas escenas de lucha y desesperacion.

El jefe de los maquinistas dice que el fuego se produjo primeramente dentro del escenario en el momento de encender el gas por medio de una corriente eléctrica. Los bastidores y las bambalinas ardieron instantáneamente, comunicando el fuego á los telares, do donde pasó casi al mismo tiempo por la embocadura y el techo á la sala. Fué todo tan rápido y de tal manera atolondró al personal, que no fué posible correr el telon metálico corta-fuegos, de que estaba dotado el teatro.

Tan pronto como apercibieron las llamas algunos de los espectadores de las galarias superiores, viendo ya las puertas obstruidas por la horrible aglomeracion de la mayoría, se arrojaron á la orquesta, quedando muertos en el acto. Los demás quedaron allí asfixiados por el humo.

Uno de los artistas que debian trabajar aquella noche en *Los cuentos de Hoffmann*, Mr. Lindan, refiere lo siguiente:

«Acababa de advertirnos que la representacion iba á comenzar. Yo estaba ya vestido, cuando oyendo sonar la campana de alarma me precipité en el escenario, donde me encontré literalmente envuelto en llamas.

Una corriente de aire parecia arrastrar las columnas de fuego contra el telon de boca, que fué quemado en algunos segundos; un mar de fuego invadió entónces la sala.

En medio de mi terror pude distinguir un solo grito, un grito de mujer, tan penetrante, con expresion tan grande de horror y desesperacion, que estoy seguro no se me olvidará en toda mi vida.»

El mismo actor refiere la huida de los coristas, las escenas conmovedoras que pudo entrever. Distinguió en el vestibulo algunos muertos en las más extrañas actitudes: algunos con las manos juntas implorando socorro; otros con las uñas clavadas en sus carnes.

Los espectadores de los otros teatros se precipitaron fuera prorrumpiendo en gritos desesperados. Iban en busca de los parientes y de los amigos que se encontraban en el incendiado.

Los bomberos arrojaban torrentes de agua y los soldados con escalas y sacos trabajaron desesperadamente por salvar á cuantos era humanamente posible.

El telegrama que publicamos ayer de la *Agencia Fabra* se ha confirmado oficialmente. Hé aquí lo que nuestro representante en Viena dijo ayer al ministro de Estado:

«La policia declara que ascienden á 917 las víctimas del incendio. Hoy se entierran con mucho aparato y la ciudad está consternada.—*Compte.*»

CUERPOS COLEGISLADORES.

SENADO.

En la sesion celebrada el dia 12 del actual hizo uso de la palabra el Sr. Santa Ana para que el Gobierno fijase su atencion en los teatros de la Corte y adoptase las reformas y mejoras que en ellos deben introducirse por sus propietarios á fin de evitar y prever contingencias posibles como las ocurridas en los incendios de los teatros de Brooklyn, en New-York, Niza, Lyon y recientemente en Cádiz y en Viena.

Hé aquí el discurso del propietario de *La Correspondencia de España*:

«El Sr. Santa Ana: Voy á dirigir un ruego al Gobierno, ya que no se halla presente el señor Ministro de la Gobernacion.

Hace muchos dias se ha ocupado la prensa de la necesidad de examinar si los teatros de Madrid se hallan en condiciones de garantizar la vida de los espectadores; pero su queja no ha tenido resultado. Tal vez consista en que se han dirigido al señor alcalde de Madrid, en lugar de hacerlo al señor gobernador, que es á quien corresponde dar permiso para la apertura de los teatros.

Todos debéis conocer un suceso de terribles consecuencias, el incendio de un teatro en Viena que ha causado mas de 900 víctimas. Este suceso ha venido mis escrúpulos para tomar la palabra en esta cuestion porque he temido que del llamamiento que hiciera al Gobierno viniese la clausura de algun teatro y los perjuicios consiguientes á los que viven del arte. Yencido este escrúpulo, creo que pueden tomarse medidas salvadoras, sin detener las representaciones teatrales ni causar perjuicios á los que en ellas toman parte. ¿Cómo no he tomar la palabra si conozco la triste situacion de los teatros de Madrid!

En el teatro Real se han hecho obras de reparacion y de ornato. Es el teatro más exento de peligro, pero las puertas se abren hácia dentro, y caso de peligro, al agruparse la gente seria imposible la salida. Solo acuden dos bomberos, porque las empresas se niegan á pagar mayor número, y este es muy insignificante.

En otros teatros hay un grave y constante peligro por el mal estado de la cañeria del gas, y aún cuando los arquitectos han salvado su responsabilidad declarándolo así, el teatro sigue abierto. Sentiré que mis palabras produzcan el resulta-

do de alejar á la gente del teatro, pero creo que si se acude con prontitud, el mal puede remediarse, los espectadores seguirán concurriendo y nadie sufrirá perjuicio.

La mayor parte de los teatros en Madrid solo tienen una ó dos salidas, pero no las tienen laterales y carecen de los cortafuegos que exige el reglamento de teatros para aislar en seguida el juego. Otro teatro se halla colocado sobre un café; el escenario, si no estoy mal informado, está sobre las cocinas y en el caso de producirse un incendio, como para salir solo hay dos ó tres escaleras, es incalculable lo que sucederia en caso de incendio.

Es preciso, pues, que se adopten con prontitud medida enérgicas, que se cumpla el reglamento de teatros, colocándose cortafuegos y que asistan mayor número de bomberos á las representaciones.

De esta manera, las representaciones no se interrumpen, y sobre todo, quien ha esperado tanto, puede aguardar un mes mas; pero si habiéndose levantado aquí ó en otro recinto una voz, siquiera tan humilde como la mia, para reclamar lo que yo pido, se prescinde de la obligacion en que se está de velar por la vida de los ciudadanos, en ese caso ¡qué responsabilidad tan grande alcanzaria al Gobierno!

Yo le suplico, pues, en nombre de la humanidad, que atienda á estas necesidades y procure remediarlas lo mas pronto posible.

El señor ministro de Estado: Para tranquilizar en parte al Sr. Santa Ana, le diré que el señor Gobernador de Madrid se ha preocupado grandemente de esos peligros que acaba de indicar.

Comprenderá S. S., que todo no puede hacerse en un dia, porque los teatros de Madrid tienen grandes vicios de construccion.

El Sr. Santa Ana: Insisto en lo que he dicho antes. Existen informes facultativos opuestos á la apertura de algunos teatros, los cuales no señalaré, porque mi objeto es conseguir el bien sin causar perjuicio á nadie.

He dicho que habia titubeado en presentar esta mocion á la Cámara por no perjudicar á las empresas y á los autores. Yo no exijo medida alguna que interrumpa las representaciones: pido se adopten las medidas necesarias sin causar perjuicios, como son los cortafuegos, las puertas laterales y el mejoramiento de las cañerias de gas, para lo cual no es preciso interrumpir los espectáculos. Conste esto.

No tengo duda alguna respecto al celo del señor gobernador, todo lo contrario; sé que adoptará las medidas y disposiciones convenientes para tranquilizar los ánimos; pero ni el señor Ministro de Estado ni yo, con nuestras palabras, podemos tranquilizarlos.

CRIMEN EN FORNOS.

A las cuatro de la madrugada de ayer ocurrió un lamentable suceso en el restaurant de Fornos, que ha llenado de consternacion á una distinguida familia y llevado tal vez el luto á otra.

Distintas eran las versiones que durante todo el dia circulaban y diferentes los comentarios sobre el motivo que hubiera podido haber perturbado por un instante la razon del autor de las desgracias ocurridas.

Segun parece, á la hora mencionada, un jóven bastante conocido, hijo de un senador, pidió una cena, entreteniéndose, mientras se la servian, en apurar dos botellas.

Al pagar, entabló una disputa con el mozo sobre la calidad de una chuleta que habia tomado, visto lo cual por el representante de la casa, y al objeto de evitar toda cuestion, resolvió no cobrarla.

El comensal, en vez de calmarse, parece que aún le irritó más esto, pues echando mano de una navaja que sobre la mesa tenia, le asestó al mozo un golpe en la cabeza, causándole una herida.

El mozo, perseguido por el agresor, se dirigió hácia la cocina, de donde salió al ruido y á los gritos un jóven de la reposteria que logró detenerle, pero sin lograr sujetarle el brazo derecho con que blandía la navaja, y con la cual le asestó tan tremendo golpe en el vientre, que le sacó las tripas.

La alarma que esto produjo en el establecimiento atrajo gente de otras habitaciones, teniendo la desgracia de acudir un pobre chico que estaba freyendo platos, el cual recibió otro navajazo en una mano.

Llegadas que fueron las autoridades y agentes pudieron detener al agresor, que preso de una especie de locura, de la que no dejaria de ser el

vino el principal motor, fué conducido á disposicion del juzgado.

El herido de más gravedad, el repostero continuaba anoche con muy pocas esperanzas de vida.

(El Estandarte).

A última hora recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes despachos telegráficos:

«VIENA 12.—Se han suspendido los trabajos para la extraccion de cadáveres del teatro incendiado, desplegándose la mayor actividad posible en apuntalar el edificio exterior, que amenazaba desplomarse por completo.

Continúan los desprendimientos de las galerias altas, arrastrando en su caída cadáveres calcinados.

La opinion pública se muestra muy satisfecha ante el acuerdo de la Cámara votando un crédito de 50.000 florines para socorrer á las familias de las víctimas, y las terminantes declaraciones de que el gobierno tomará todas las medidas necesarias para evitar la repeticion de estas catástrofes.»

Noticias Generales.

Madrid 13.

Nuestro apreciable colega *El Diario* de Santander dice que sabe con toda certeza que el obispo de aquella diócesis, preocupado con su situacion á consecuencia de la excomunion de la prensa democrática y de la tirantéz de sus relaciones con el cabildo catedral y gran parte del clero parroquial, está dispuesto á abandonar la diócesis, ya gestionando su traslacion, ya alegando motivos de salud.

De un caso de barbarie, digno de ejemplar castigo, dá cuenta *El Arga* de Pamplona. A consecuencia de haber llegado á Uzué (Navarra) una familia protestante, promovieron varios vecinos tal manifestacion, que hubo piedras por el aire y garrotazos á por mayor. Suponemos que la autoridad habrá tomado cartas en el asunto.

Dicen de Murcia que cerca de la Alberca se incendiaron cincuenta arrobas de pólvoras que en un carro conducia, quedando carbonizado el conductor, destrozado el carro y medió muerta la caballeria.

Nos escriben de Calanda (Teruel) que en estos últimos dias han sido incendiadas cuatro masadas ó parideras y que además se observa con deplorable frecuencia la corta de olivos.

Parece que la causa de estos desmanes es resultado de las disensiones ocurridas entre propietarios y ganaderos, en que se ha visto precisado á intervenir el juzgado de Alcañiz, deteniendo á varios individuos.

Telegramas.

Londres 12.—El conde de Spencer lord presidente del Consejo de Irlanda ha marchado para Dublin.

Túnes 12.—El Sultán de Turquía dió orden al gobernador de Trípoli para que mandase inmediatamente á Constantinopla al mayor Ali Sherif, oficial que dirigió á los insurrectos de Sfax en la resistencia contra el ejército francés.

Roma 12.—El ministerio presentará muy en breve á la Cámara de diputados el tratado de comercio franco-italiano.

Paris 12.—En las elecciones municipales de esta capital han triunfado dos individuos de la union republicana y dos socialistas.

Hay empate en dos distritos. Suez 11.—Ha llegado el vapor-correo «Leon XIII del marqués de Campo, y sigue para Punta de Gales sin novedad.

Variedades.

Continúa en Santander dando que decir la famosa ex-comunion del señor obispo de aquella diócesis. *La Voz Montañesa* inserta con este motivo una chispeante composicion en silva, dedicada al prelado, que reproducimos á continuacion, seguros de que han de verla con gusto nuestros lectores; dicha composicion, en que se adivinan los rasgos característicos de nuestro apreciable amigo Pepe Estreñá, dice así:

«AL SEÑOR OBISPO.

Salud, varon ilustre. Humildemente á vuecencia ilustrísima demando encarecidamente que me preste atencion por un momento, á fin de irse enterando de lo que en este fino documento va á decirle en conciencia un alma excomulgada por vuecencia. Su ilustrísima es justo, y bueno, y bondadoso, y complaciente, y jóven, y robusto,

y sábio, y respetable, y eminente, y fino, y elegante, y humildísimo, y bravo, y elocuente, y espléndido, y galante, y además... andaluz de cabo á rabo; y no creo posible que de tan bellas cualidades quiso lance anatema horrible, en nombre nada ménos que de Cristo, contra una pobre oveja del rebaño que á nadie le ha hecho daño, sin dejarla, por si esto la consuela, que se lo cuente, al ménos, á su abuela. Fiado en que vuecencia al fin me preste atencion...—no es *parné* lo que le pido—ahí va, aunque no conteste, lo que deje que aquí le manifieste mi corazón lloroso y afligido.

Me han dicho que vuecencia ilustrísima... ¿no es ese el tratamiento? de numeroso público en presencia, poniéndose mas rojo que un pimiento, tuvo ayer la ocurrencia de excomulgar con tremebundo acento y ménos caridad que fierá saña á *La Voz*, á *El Diario*, á *La Montaña*, á todos sus lectores y abonados; cajistas, impresores, chicos, repartidores, cajas, prensas, papel, tinta y cuadrados; y si al fin no alcanzaron los meneos las administraciones de correos, que cómplices tambien son del pecado, fué por pensar vuecencia con buen tino que los papeles que ha estigmatizado no llegan casi nunca á su destino. Ahora, señor, en mí la duda queda de si es disposicion reglamentaria extrañar por ahí lo que se pueda, para que usfa al personal conceda ¡indulgencia plenaria!

¡Oh varon eminente, beatísimo Vicente, cuya elevada autoridad respetol! ¿por qué conmigo sois tan inclemente? ¿Acaso yo me meto del dogma religioso en las honduras, que á mi musa jamás sirvió de tema, para lanzarme desde las alturas tan terrible anatema? Pues entónces, ¿por qué le he merecido? ¡Vamos á ver, sepamos por qué ha sidol ¿Quizás porque una vez al niño Terso le he hablado de las húngaras en verso? ¿Acaso por aquella seguidilla del párroco inmortal de Valdecilla, que hasta meterse en mi cocina quiso sin mas objeto que el de oler el guiso? ¿Tal vez porque he llamado sandungueras á las santanderinas costureras, verdad sin fanatismo que puede ver vuecencia por sí mismo? En fin, vamos á ver: ¿en qué he pecado para verme ¡gran Dios! excomulgado, ó por qué en tal belen estoy metido sin haberlo comido ni bebido? Responda su ilustrísima á todo esto, porque... ¡me acuestol

El caso es ¡oh varon eminentísimo que, á pesar de qué usfa es sapientísimo no ha previsto una cosa; ¡que me he excomulgado! y es que al lanzar su excomunion furiosa contra toda la masa de lectores de *La Voz*, *La Montaña* y *El Diario* con poquísimo tino, ha excomulgado á todo el vecindario del pueblo de don Lino! De modo que pensar es necesario que estando todos ya de esa manera, vamos al decir, fuera del gremio de la Iglesia y sus criaturas, aunque usfa ilustrísima no quiera fundadamente esperar que tendrá que marcharse todo el clero pues no hay espirituales intereses entando en huelga aquí los feligreses.

Por último, señor, ese anatema de autoridad suprema, que me alcanza, abre mi corazón á una esperanza; pues hace muchos años que ni comiendo mucho ni con baños de ser filete ó vara de cohete, y abrigo la esperanza bienhechora, por lo cual hace tiempo que suspiro, de que voy á lograr ponerme ahora como un señor que llaman *Campo-Giro!* En prueba, pues, de mi agradecimiento abro una suscripcion seguidamente con el plausible intento de hacer á su ilustrísima un presente de mucho valimiento, que será un *pectoral* muy excitante... ¡*La Revalenta* ó cosa semejante!

Reciba, pues, vuecencia del protervo esta satisfaccion de que me crispo. ¡Y basta ya, porque ahora escuchando observo que trabajando estoy para el obispo!»

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

A virtud de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en Cabildo celebrado el dia 7 de Noviembre anterior y cinco del corriente mes, se abre un concurso público bajo las condiciones que resultan del expediente que se halla de manifiesto en esta Secretaría Municipal, para la provision de una plaza de Delineante, con destino á la oficina del Arquitecto de la espresada Corporacion, cuyo concurso será por el término de 15 dias, contados desde el de la insercion del

presente edicto en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Almería 13 de Diciembre de 1881.—Ramon Matienzo.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Miguel Morcillo de la Cuesta, Secretario.

SUBASTA.

Por el presente se sacan á subasta voluntaria, los edificios y terrenos que la Sociedad «Gomiz y Segimon,» y don Federico Gomiz, poseen en término de Felix, sitio denominado Agua Dulce y contiguos á la nueva carretera de Almería á Adra; con la cual lindan al Norte; al Sur y al Oeste con José Ginés; y al Este con Juan Baeza. Esos edificios les pertenecen en plena propiedad por justos y legítimos títulos, que podrán examinar previamente los licitadores. Esta subasta se lleva á efecto bajo las siguientes condiciones:

1.ª Todos esos edificios y terrenos tienen un valor de mas de treinta mil reales; pero para este remate servirá de tipo mínimo el de diez y ocho mil reales; siendo esta última cantidad por la cual se sacan aquellos á subasta. Esto no obstante si hubiere algun licitador que hiciere postura á una parte determinada de esos edificios ó terrenos, los propietarios se reservan el derecho de adjudicar ó no esa misma parte determinada, según les convenga.

2.ª Serán de cuenta del rematante ó rematantes todos los gastos de subasta, anuncios, escrituras de trasmisión de dominio y demás; de modo que los dueños de las fincas deberán percibir íntegra la cantidad que se ofrezca en el remate por el mejor postor.

Dicho remate tendrá efecto el día 12 de Enero de 1882, á las once de su mañana, en la Notaría de D. Rosendo Abad, calle de Alava, núm. 11, junto al café Suizo, en esta ciudad de Almería, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones; y cuyo Notario recibirá desde hoy las posturas que se hagan verbales ó por escrito.

Almería 6 de Diciembre de 1881.

Gacetas.

Después de las alternativas de lluvia y buen tiempo de los días anteriores, que determinaban modificaciones en el termómetro, el frío se ha impuesto y dice claramente que nos encontramos en pleno invierno.

Sin embargo, debe servirnos de consuelo la noticia de que en Granada tiritan literalmente y en Madrid están á cuatro grados bajo cero.

Es decir, que no se consuela, el que no quiere.

Vecinita hermosa

De la redacción;
Luna de mis noches
Y de mis días Sol;
Rosa perfumada
Que el Abril brotó,
Tesoro de gracias,
Iman de mi amor
¿Porqué me has robado
Todo el corazón?
Tras la vidriera
Te contemplo yo
Metido en mi concha
Como un caracol,
Y envidio la tela
De ese camison
En que das puntadas
Alta y veloz.
Fija en mí tus ojos
Hechicera flor
Y no me asesines
Con un seco no.
Soy hombre de orden
No soy elector
Y así estoy ageno
De tribulación,
De que soliciten
Del Gobernador
Que me incapacite
Para usar baston.
Escucha mis quejas,
Calma mi dolor,
Dulce caramelo,
Precioso terron
De sal, que á mis guisos
Les dieras sabor,
Dame el sí que anhelo
O toma una hoz
Y corla el pescuezo
De tu trovador,
Vecinita hermosa
De la redacción.

Tenemos el deber de reproducir los siguientes puntos que abraza la exposición que la Liga de contribuyentes de Málaga ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

La activa junta directiva de la Liga de contribuyentes de Málaga, ha dirigido al señor ministro de Hacienda una exposición en donde le suplica

1.º Que se modifique el sistema de cobranza de la contribucion territorial y de subsidio.

2.º Que se habilite todo el trimestre para el pago de las cuotas.

3.º Que se rebajen al 6 por 100 y 10 por 100 los derechos de apremio por el primero y segundo grado.

4.º Que no se vendan nunca las fincas por débitos de contribuciones, sino que en todo caso se afecten en forma de derecho las rentas para garantizar á la Hacienda el abono de los descubierto que supongan los pagadores morosos.

Las razones en que se apoya la Liga son dignas de meditar. El tipo de los apremios (11 y 22 por 100) es, en concepto de la Liga, exagerado, y debe rebajarse á la cantidad que compense los gastos que ocasionen.

No deben venderse las fincas en pública subasta, sino que la contribucion afecte á la renta, pues ya se sabe que por pequeños débitos quedan familias enteras sin bienes; y en caso de venderse debe darse tal publicidad que todos los compradores puedan concurrir.

Las Ligas de Málaga y Sevilla han emprendido una valiente campaña en pró de los contribuyentes, y no dudamos que conseguirán buenos resultados.

Anuncio.—En la seccion de nodrizas de un diario, se leia el siguiente:

«El comadron de la calle del Vicario, número.... dará razon de una jóven de dos meses de edad y veinte y cinco años de leche; se recomienda á los que la quieren fresca.»

Por sí acaso.—Copiamos de La Correspondencia de España:

«Con motivo del horroroso incendio ocurrido en el teatro de Viena, algunos periódicos de provincias recibidos hoy increpan duramente á los ayuntamientos por la incuria que demuestran en mejorar las condiciones de los teatros.

Ha llegado el momento de que tanto los teatros de Madrid como los de provincias que no reúnan los elementos de salvacion necesarios para un caso de incendio, sean denunciados por los arquitectos municipales.»

Recaudacion.—Segun el parte que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, la recaudacion obtenida en los fieltos de esta ciudad en el día 14 del presente mes, ascendió á la suma de 2.039 pesetas 14 céntimos.

Obra nueva.—ESCRITORES ALMERIENSES, BOCETOS BIAGRÁFICOS, por Don Plácido Langlo.—Se halla de venta en la librería La Publicidad, calle Real, esquina á la de Vargas, y en la imprenta de D. Mariano Alvarez, calle de las Tiendas, al precio de 3 pesetas ejemplar.

Evitad lo que no se puede curar.—No está decidido aun, si es posible curar la tisis, ó no; pero es muy cierto que todas las afecciones de los pulmones que todavía no han llegado á producir esta terrible enfermedad, pueden ser detenidas y últimamente desvanecidas del sistema, con el uso del penetrante bálsamo vegetal, el Pectoral de Anacahuita. El arbol del cual se extrae es un producto de los trópicos, y esta preparacion ha sido por algunos años un remedio establecido en Cuba, América del Sud y Méjico.

Especialmente se adapta á las enfermedades de la garganta, y los pulmones. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.—475.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Afecciones del pecho y del estómago.—El origen de casi todas las dolencias es la impureza de la sangre. Destruyéndose la causa se evita el mal efecto. Una de las propiedades de las Píldoras Holloway es la de purificar completamente el fluido vital, poniéndolo así en posicion de ejecutar todas sus importantes funciones. Estas Píldoras son en extremo eficaces para la curacion de las afecciones del pecho, del hígado y del estómago y otras muchas enfermedades que en un tiempo aquejaban irremediamente á la humanidad en ciertas estaciones del año. Las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de Píldoras relativas al modo de usarlas son tan claras que es imposible cometer error alguno en su empleo.

SALUD A TODOS devuelta sin medicamentos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castreuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura nim. 69.924.—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna,

y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASSELLES, condesa de Gorgues.»

Cura nim. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y exteñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y exteñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y exteñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

su cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efeméride.—17 de Diciembre 1600.—Enrique IV, rey de Francia, casa con María de Médicis.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—San Lázaro y San Francisco de Sena.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de las Mercedes en Santiago.

En la Catedral, en la catedral á las 8 y media misa de la Virgen, á las 9 misa de prima y despues de terciá, misa conventual.

En todas las demás iglesias á las 8 misa de la Virgen y á la oracion rosario.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fieltos de esta capital en el día 14.

	Prs.	Crs
Central.	361	96
Vega.	44	90
Puerto.	1393	64
Granada.	238	64

Total. 2039 14

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	984	50
Al Municipio.	984	50
Arbitrios.	70	14

Total igual. 2039 14

Almería 14 de Diciembre de 1881.—J. Galdon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día 15.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas. Cts.
Francisco Gonzalez.	1	»	»	174	34 80
El mismo.	»	»	7	69	13 80
Despojos.	»	»	»	12	2 40
TOTAL.	1	»	7	255	51 00

Cerdos sacrificados en este día, 8. Almería 15 de Diciembre de 1881. El Fiel, José Diaz.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad Marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 15 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Palermo, vapor inglés Sena.
De Cartagena, id. español Cataluña.
De Idem, id. id. Laffitte.
De Málaga, id. id. Nuevo Valencia.
De Idem, id. id. Rosario.
De Alicante, goleta inglesa Natalla.

DESPACHADOS

Para Garrucha, pallebot español Manzanaras.
Para Idem, balandra id. San Joaquin.

Para Málaga, vapor id. Laffitte.
Para Cartagena, id. id. Nuevo Valencia.

Para Idem, id. id. Rosario.
Para Liverpool, id. inglés Sena.

INTERESANTE.

En el nuevo y acreditado almacén de Juan Terriza Morales, se ha recibido un gran surtido de harinas de Loja y Santander, aceite superior que se garantiza por su buena calidad y exquisito gusto.

Especialidad en aguardientes, leche anís, caña, ojen de la sin rival marca Julio del Pino, por litros ó jarros, en latas de una arroba y en elegantes tarros de cristal opal de 1 1/2 y un litro, ginebra superior, Geréz y manzanilla.

Se acaba de recibir un surtido de elegantes botellas en toda clase de licores, todo de lo mas superior y á reducidos precios.

Jabon, petróleo, arroz y demás artículos, tanto en depósito como en Almería en buenas condiciones.

1. Marin, 1.

Colegio del Salvador.

Establecido en la calle de la Infanta, 7, BAJO LA DIRECCION DE

D. RAMON CALVO RUMI,

MAESTRO NORMAL PROCEDENTE DE LA CENTRAL.

La creacion de este Colegio tiene por objeto contribuir todo lo posible al esplendor de la educacion bajo sus puntos esenciales moral y religioso, intelectual y físico, mediante la enseñanza católica en toda su pureza, la introduccion de los mejores métodos conocidos, y la aplicacion de todos los recursos al desarrollo corporal.

La enseñanza en este Colegio comprende: 1.º enseñanza de párvulos; 2.º enseñanza elemental; 3.º enseñanza superior; 4.º enseñanza preparatoria para la secundaria; 5.º idiomas, y 6.º asignaturas de adorno y movimiento encomendadas á los Profesores que gozan de mas crédito en esta ciudad.

Clases de alumnos.

En este establecimiento no habrá alumnos externos: en el mismo se proporcionará, gratis, á cada niño los libros, papel, etc. que necesiten para los estudios de la 1.ª enseñanza. Los alumnos de esta casa serán permanentes, medio internos é internos. Los primeros estarán en el establecimiento desde las ocho y media de la mañana hasta que terminen las clases por la tarde, ocupando en recreo de doce á una del día; los segundos comerán con los internos á las dos de la tarde, teniendo los mismos derechos que estos, exceptuando dormir en el Colegio que solo corresponde á los internos.

Honorarios.

Los párvulos abonarán siete pesetas, cincuenta céntimos, mensuales; los alumnos de enseñanza elemental, superior y preparatoria diez pesetas; los medio internos cuarenta, y los internos sesenta pesetas, todos por mensualidades adelantadas.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

En su depósito ha recibido los vinos selectos y exquisitos de mesa siguiente: Bordeaux; Saint Emilion; Saint Julien; Porket-Canet; Chateau Lafitte; Cepa de Macon.

Valdepeñas, tinto, blanco y Prioratote.

17 Wamba, 17.

Acudid inteligente público á los establecimientos, Antonio Villegas, Wamba, 17, y á los cafés Suizo y Universal y encontrareis el precioso licor titulado el ANIS MOREL.

Esta incomparable bebida está por encima de todos los aguardientes anisados conocidos hasta el día, tiene la propiedad de ser estomacal; de un paladar exquisito y que de los componentes que se confeccionan son los mas puros que se han elaborado hasta hoy.

Aceitunas sevillanas.

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

DE

J. QUIÑONES.

19, Real, 19.

Este establecimiento se distingue por su buen corte, esmerada confeccion y por los variados surtidos que presenta, siendo especialidad en Embozos y capas Madrileñas.

Se hacen á medida elegantes abrigos de calle y paseo, para señoras y señoritas.

PETROLEO REFINADO SUPERIOR.

Almacén de D. Francisco Grisolia, Paseo del Príncipe, núm. 53.

Precios baratísimos para consumo y en depósito para fuera de la población, arroz, caféamos y otros artículos, todo á precios sumamente arreglados.

DIARIO DE AVISOS.

CONFITERÍA DEL MALAGUEÑO

NADA DE ELOGIOS.

La mejor garantía que el dueño de este Establecimiento puede dar al público de la bondad de sus productos, es la presentación de ellos. Sus numerosos y constantes favorecedores y el público en general, hallarán un extenso y variado surtido de toda clase de dulces y pasteles, cuya enumeración sería muy prolija, y solo cita los siguientes como las clases más corrientes y usuales para estos días.

	RS. LIBRA.		RS. LIBRA.
Turrón de Alicante, á.	3, 4 y 5	Mantecados de Laujar, á.	6
Idem de Gijona, á.	7	Idem del país, á.	4 y 5
Idem en cajas, á.	1, 2 y 4	Idem de almendra, á.	5
Idem de coco, á.	6	Idem de avellana, á.	5
Idem de yema, á.	6	Idem de chocolate, á.	6
Idem de plátano á.	6	Idem de Astorga, á.	5
Idem de piña, á.	6	Polvorones, á.	5
Idem de guayaba, á.	6	Alfajor de almendra, á.	5
Idem de leche, á.	5	Idem moreno, á.	3
Idem de anís, á.	5	Cascas de Valencia, á.	6
Idem de capuchina, á.	5	Roscas de vapor á.	6
Idem de fruta, á.	4	Idem de Castilla, á.	6
Idem de nieve, á.	5	Idem de almendra, á.	4, 5 y 6
Idem de nuez, á.	5	Idem de melindre, á.	5
Idem de avellana, á.	5	Idem de alfinique, á.	5
Idem de damas, á.	5	Idem de Loja, á.	5
Idem de batata, á.	4	Idem nevados, á.	5
Idem de membrillo, á.	4	Idem de aguardiente, á.	4
Idem de rosa, á.	5	Idem de vino, á.	4
Idem de listas, á.	5	Idem de Baza, á.	4
Almendra, á.	4, 5, 6, 7 y 8	Carne de membrillo, á.	4 y 5
Idem rizada, á.	5	Gran surtido de galleta catalana y francesa, á.	4, 5, 6 y 8
Piñón rizado, á.	6		
Avellana rizada, á.	6		

ESPECIALIDAD EN MAZAPAN DE TOLEDO.

Ramilletes, fuentes de dulces y tortas reales. Pasteles rellenos de varias clases de dulce, carne y pescado desde 1½ á 60 rs. uno. Tortados franceses de 20 á 100 rs. uno. También se encontrará un gran surtido de grajeas, cajas de lujo, figuras francesas y demás objetos para regalos, á precios equitativos.

TRES PRECIOSOS REGALOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud eorida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que no solo deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else feteos adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parmomento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento vdn acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

AVISO.

El coche-correo de esta capital á Dalias y Berja, lleva el pasaje de dichos pueblos á 10 rs. interior y 15 en berlina. En la semana venidera dicha empresa establece otro servicio de coches á distintas horas del correo, con el objeto de dar más comodidad al pasaje y mas facilidad de viajar.

PARA LA PASCUA.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Gijona, Josefa Verdú, conocida por EL AMA, con un gran surtido de turrones de todas clases, peladillas legítimas de Alcoy, piñones y anises. Acudid y vereis lo bueno, Vive calle

de Mariana, antigua buñolera de Ramal.

CONFITERIA «LA PALMA CATALANA.»

Seis regalos á los consumidores. El público en general encontrará para los días de Pascua un inmenso surtido en dulces de todas clases, turrones de Alicante, Gijona, Montelimar y Mahon, de mazapan y en barras; mazapanes de Toledo, almendras de todas clases, piñones, grajeas de licor; estenso surtido en ramilletes y fuentes de todas clases, más baratas que en otros establecimientos, y un bonito surtido en caprichos de crocante, propio para niños. Además hay una infinidad de artículos propios para estos días, que no es

posible enumerar; así es que toda persona que se sirva honrar este establecimiento se ha de convencer que es el único que expende los géneros mejores y mas baratos que otros: solo basta decir que se espenderán los artículos siguientes á los precios que se indica.

Mantecados de Laujar y de almendra á 5 rs.; idem del país á 3 rs.; alfajor blanco á 4 rs.; roscos de aguardiente á 2 y medio reales.

Toda persona que pruebe los géneros de esta casa quedará satisfecha.

Este establecimiento presenta competencia con los demás de su clase hasta el día 26 del presente mes. Además presenta la ventaja de hacer SEIS REGALOS á los consumidores; uno de ellos por ser el mejor que se ha conocido, ha de llamar la atención.

Por 5 rs. de consumo se darán cinco papeletas con opción á los regalos.

Sorprendente rebaja en licores.

No olvidar «La Palma Catalana.»

Paseo del Príncipe, frente al Cenotafio.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órdeu de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000,000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creación, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdicción de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la dirección de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martínez Campos, 2.

TURRONES.

Ha llegado á esta población el conocido Antonio Monerri, con un gran surtido de los acreditados turrones de Gijona y de Alicante, de las clases siguientes:

De Gijona, duro y blando, de yema, de avellana y nieve é iguales clases del de Alicante.

También tiene un buen surtido de peladillas rizada, turrón de avellana y de bergamota, canela, piñón, anises y cajas de todas clases.

Tiene el despacho calle de Mariana.

CONFITERIA SEVILLANA.

Real, 3 y Paseo del Principe, 6.

Desde el día de hoy tenemos á la venta nuestro surtido de Navidad tan completo y variado como exclusivo por sus inmejorables calidades y precios.

Nuestros constantes favorecedores encontrarán en ambos establecimientos turrones de todas clases en barra y cajitas, y peladillas de la principal fábrica de Gijona, de la Viuda de Rovi-

ra, mazapan legítimo de Toledo, mantecados de todas clases, incluso los de Laujar, turrones, roscos, jaleas y almibares de mucha variedad, pasteles, ojaladres y tortas.

Tenemos también en quesos, salchichon y conservas variedad de clases y calidades, cocos de Puerto Rico y dátiles inmejorables y por último un estenso surtido de vinos, licores, cremas superiores á cuanto se ha conocido hasta hoy en esta capital.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

LA CENTRAL.

Domicilio social en Paris; Direccion para España, en Barcelona.

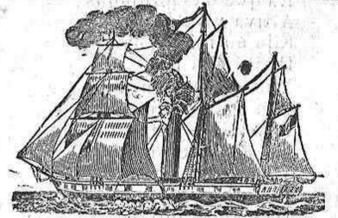
Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en rama y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riegos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.



En Almería D. J. Gomez Talavera.



VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Para Las Palmas (Canarias), Puerto Rico y la Habana saldrá el vapor ALFONSO XII, capitán Don E. Bayone.

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos. También se admite carga y se expiden billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana á otro vapor de la empresa.

Rebajas á familias y tratos convencionales, para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á la Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 26 del corriente.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

ACEITUNAS SEVILLANAS A diez y seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.